

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

Nomenclatura : LP-SM-3-2023-MDH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO SAN IGNACIO - CAJAMARCA.

Ruc/código : 20606030232

Nombre o Razón social : ARZO FOOD S.A.C.

Fecha de envío : 15/01/2024

Hora de envío : 21:13:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los literales g.6, g.7, g.8 y g.10; solicitan certificados emitidos por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL; OBSERVAMOS que los certificados son de valor no oficial por lo cual solicitamos en merito a los principios que rigen las contrataciones del Estado, se suprima el término ¿ORGANISMOS DE INSPECCION¿ y solo se indique que sean emitidos por Laboratorios competentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: ITEM 02 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime el termino "de inspeccion" por tratarse de certificados NO OFICIALES, quedando los terminos correctos " emitidos por un Organismo o Laboratorio acreditado por INACAL"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, se suprime el termino "de inspeccion" por tratarse de certificados NO OFICIALES, quedando los terminos correctos " emitidos por un Organismo o Laboratorio acreditado por INACAL"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO SAN IGNACIO - CAJAMARCA.

Ruc/código :	20606030232	Fecha de envío :	15/01/2024
Nombre o Razón social :	ARZO FOOD S.A.C.	Hora de envío :	21:15:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

De las bases del proceso capitulo IV factores de evaluación (pág. 49) literal E. preferencia de los consumidores beneficiarios indican que el certificado debe haber sido emitido por laboratorios, organismos de inspección u otras certificadoras acreditados para ello según la norma ISO 4121:2003 o la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 4121:2008, revisada el 2019), ya sea ante el INACAL (antes INDECOPI) u otro organismo acreditador que cuente con reconocimiento internacional. Al respecto FORMULAMOS OBSERVACION en el sentido que lo exigido atenta contra los Principios que rigen las contrataciones con el Estado, al pretender exigir que los Laboratorios o certificadoras tengan el método acreditado, el cual tiene un costo muy elevado la emisión del certificado de Aceptabilidad., por tanto solicitamos se permita la presentación de un certificado de aceptabilidad que sea emitido por un laboratorio acreditado por INACAL con o sin método acreditado. Pronunciarse al respecto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP IV Literal: ITEM 02 Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Articulo 2 de la Ley

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION, EL CERTIFICADO DE ACEPTABILIDAD SE ACEPTARA QUE SEA EMITIDO POR UNA CERTIFICADORA O LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION, EL CERTIFICADO DE ACEPTABILIDAD SE ACEPTARA QUE SEA EMITIDO POR UNA CERTIFICADORA O LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO SAN IGNACIO - CAJAMARCA.

Ruc/código :	20609907216	Fecha de envío :	16/01/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES MAQUILA S.A.C.	Hora de envío :	17:44:43

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLAN EL CUADRO DE LA RACIÓN, POR TANTO NO REFLEJAN LOS COMPONENTES DEL PRODUCTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 3.1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION , EN LA INTEGRACION DE BASES SE COLOCARA EL CUADRO DE LA RACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION , EN LA INTEGRACION DE BASES SE COLOCARA EL CUADRO DE LA RACION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
Nomenclatura : LP-SM-3-2023-MDH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO SAN IGNACIO - CAJAMARCA.

Ruc/código :	20600085086	Fecha de envío :	16/01/2024
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA EL IMPERIO DORADO S.A.C.	Hora de envío :	21:03:47

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS QUE EL CAPIUTLO DE 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO SE HA CONSIGNADO LA RACIÓN DEL PRODUCTO OBJETO DE LA CONVOCATORIO. NO SE CONOCE CUALES SON LOS INSUMOS QUE LO CONFORMAN. SOLICIDAMOS QUE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DE CONSIGNE DICHA INFORMACIÓN

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAPITULO 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 711-2002-SA/DM

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACION , EN LA INTEGRACION DE BASES SE COLOCARA EL CUADRO DE LA RACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE ACOGE LA OBSERVACION , EN LA INTEGRACION DE BASES SE COLOCARA EL CUADRO DE LA RACION